

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En el nombre de Dios, se abre la sesión.

En Talca, a 29 de Septiembre del 2010, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Comunal, dirigido por su Presidente y Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, **señor JUAN CASTRO PRIETO**, contando con la participación de los siguientes Concejales :

**SRA. PAULINA ELISSETCHE HURTADO**  
**SR. LUIS VIELMA ALFARO**  
**SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**  
**SR. PATRICIO HERRERA BLANCO**  
**SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET**  
**SR. MANUEL SAAVEDRA ROJAS**  
**SR. CARLOS RAMIREZ PALMA**  
**SR. JULIO CHERIF PEREZ**

**SR. YAMIL ALLENDE YABER** : **SECRETARIO MUNICIPAL**

**INVITADOS:**

**DR. HERNANDO DURAN P.** : **DIRECTOR COM. DE SALUD**  
**SR. CARLOS MONTERO Y.** : **DIRECTOR COM. EDUCACION**  
**SRA. VERONICA REYES V.** : **SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**  
**SR. PABLO BRAVO R.** : **ABOGADO**

Las materias analizadas en esta sesión fueron las siguientes:

- 1.- **Presentación y sanción del Mérito y Dotación de Atención Primaria de Salud Año 2011.**
- 2.- **Presentación PADEM Año 2011.**
- 3.- **Proposición de Modificación Presupuestaria.**

**1° PUNTO : Presentación y sanción del Mérito y Dotación de Atención Primaria de Salud Año 2011.**

**Señor Allende**, indica que para la exposición está el Director Comunal de Salud.

**Dr. Durán**, lo que presentará en cuanto al Mérito es algo que se hace todos los años, y por Ley están obligados a cancelar el Mérito, cuando lo presentó el año pasado se habló de cómo se estaba trabajando en Salud y que debía existir un mejor mecanismo de evaluación de los funcionarios.

Comenta que durante este año se empezó a trabajar en eso, con las Asociaciones Gremiales, con quienes se han reunido en varias oportunidades, a fin de objetivar mejor lo que es la calificación que cada uno de los miembros y funcionarios de los establecimientos reciben.

Incentivo al mérito año 2010, significa cancelar conforme al Decreto 1889/95, y en su párrafo 5, Art. 32 dice "aquellos funcionarios cuyo desempeño sea evaluado como positivo para mejorar la calidad de servicio de los establecimientos en los cuales laboran, tendrán derecho a una Asignación Anual de Mérito".

Agrega que todos los años el mérito se paga a los funcionarios de Salud, y se le cancela al 35% mejora evaluado de cada una de las categorías, de cada uno de los establecimientos, conforme lo estipula la Ley.

El 35% se divide en 3 tramos, superior al 11% mejor evaluado, intermedio al 11% que continúa de evaluación, y al tramo inferior el 13% restante.

A cada uno de estos tramos se paga un porcentaje, esto viene de muchos años antes, al Superior corresponde pagar hasta un 35% en relación al sueldo base mínimo nacional, definiéndolo en un 21%, al tramo intermedio puede ser hasta un 20%, va desde un 11% a un 20%, se ha definido como un 11%, y al tramo inferior con un 5%.

Vuelve a señalar que esto es por Ley, están obligados a pagarlo y lo que se ha hecho durante este año es mejorar la calificación, la evaluación de los funcionarios, a través de reuniones con las diferentes Asociaciones Gremiales, objetivando cada uno de los puntos que son tremendamente subjetivos en calificación.

Muestra cada una de las Categorías, A, y por ejemplo en el Consultorio Julio Contardo, el 35% mejor evaluado corresponde a 7 persona, considerando que no es importante ir mencionando uno a uno.

En cuanto a quienes corresponde pagar el mérito, indica que se evalúa según la calificación del último año, después el promedio de los últimos 3 años, según la capacitación obtenida en la carrera funcionaria, también se consideran los bienios y finalmente la cantidad de años en el servicio. De esta forma se puede hacer diferenciación, porque hay muchas personas que son evaluada quizás con la Nota máxima que pueden tener la misma cantidad de capacitación ó la misma evaluación los últimos 3 años, y para ir delineando se utilizan los conceptos que mencionó anteriormente.

Si algún funcionario, con todos esos conceptos, estuviese en igual condición que otros funcionarios, para dirimir, define el Alcalde.

En cuanto al costo, señala que en el Presupuesto 2010 fue contemplado, un valor aproximado de M\$ 60.400.-, está aprobado y lo que se necesita para cancelar el Mérito este año a cada una de las Categoría, asciende a \$ 49.479.028.-, por tanto, presupuestariamente el recurso para el pago del Mérito hoy se tiene.

El Concejo debe evaluar la presentación, este es un proceso largo, se hace en cada uno de los Centros de Salud, primero con una pre calificación de los Jefes Directos a los funcionarios, luego una Comisión de Calificación que se hace en cada uno de los Centros, donde hay 2 representantes de cada uno de los Estamentos, para apoyar y defender a quienes se está calificando y de ahí sale la calificación final.

**Señor Allende,** consulta cuando deben aprobar los Concejales esto.

**Dr. Durán,** durante el año, pero hay algunos procesos que este año han sido lentos, lo ideal es que el próximo año la aprobación del Mérito 2011 sea se realice en Enero-Febrero.

**Señor Allende,** entonces no necesariamente debe ser aprobado en esta sesión.

**Dr. Durán**, lo ideal es que se pueda aprobar para cancelar a los funcionarios que saben reciben la Asignación de Mérito.

Este es un tema único, definido, el mérito se debe aprobar por Ley, es un recurso que está contemplado en la carrera funcionaria.

**Señor Alcalde**, consulta si se aprueba ó se realizará alguna sugerencia especial.

**Señor Cherif**, consulta, estas evaluaciones de quienes recibirán el incentivo, quien las hace.

**Dr. Durán**, los Jefes Directos, que en la mayoría de las veces son los Jefes de Sector, quienes están aprobados por el Concejo para ejercer esa función.

**Señor Cherif**, consulta quien evalúa a los Jefes Directos.

**Dr. Durán**, los Directores, y estos son evaluados por la Dirección Comunal.

**Señor Saavedra**, indica que se reunieron como Comisión con los profesionales que realizaron auditorías al sistema de Salud Municipal, quienes están presentes, y que se suponía realizarían hoy una presentación al Concejo, dado que lo expuesto a la Comisión de Salud fue referido a calificaciones, como mejorar el sistema, la administración, etc., y como tal solicitaron al Alcalde esos informes, pero hace un mes y aún no se recibe respuesta.

**Señor Alcalde**, consulta al señor Secretario si eso está en Tabla.

**Señor Allende,** señala que no, nadie le indicó que el punto se debía incorporar, pero se puede considerar para la próxima sesión.

**Señor Alcalde,** la idea era que hoy fuese la presentación, pero no sabe si le olvidó a él ó a Juan Carlos Díaz.

**Señor Saavedra,** consulta quien tiene los informes, el Alcalde ó el Administrador.

**Señor Alcalde,** los profesionales que realizaron el trabajo, y la idea era realizar hoy la presentación.

**Señora Elissetche,** dado que no es de urgencia aprobarlo hoy, sugiere dejarlo para la próxima, pero tener previamente los informes y la presentación del equipo que realizó la auditoría.

**Señor Yáñez,** sugiere realizar una sesión exclusiva para realizar esa presentación.

**Señor Alcalde,** no cree que eso sea necesario.

**Dr. Durán,** en relación al mérito, la evaluación que ellos pueden hacer como auditoria, no cree que exista mucha diferencia, porque lo que están presentando es lo que se cumple por Ley en cuanto a que los funcionarios deben ser calificados, es lo que ocurre, que el proceso sea realizado en los tiempos, como corresponde, y es lo que están presentando; la auditoria no se conlleva con esto, quizás con otras cosas, pero con el Mérito no, además que este es todos los años, se cancela y es en relación al funcionamiento de las personas.

**Señor Herrera,** concuerda en que no tiene mucho que ver una cosa con otra, pero desea tener las opiniones de las organizaciones, saber que les pareció el proceso de evaluación.

**Dr. Durán**, este proceso fue anterior, y lo que han estado realizando para el próximo año, 2011, es que la evaluación sea diferente, en el sentido de una más objetivada, pero el que se presenta fue al igual que en años anteriores, dado que habían pasado las primeras pre calificaciones.

**Señor Herrera**, pero se ha tenido 1 año, recuerda que este tema se analizó a principio de año, cuando se señaló que se debía buscar un sistema que fuese más objetivo de evaluación.

**Dr. Durán**, ese proceso se está haciendo, aunque no es fácil, porque evaluar competencias, que es lo que realizan, se deben definir, como también cual es desde el sobresaliente hasta el regular - malo, pero eso no entra en esta presentación de Mérito, dado que venía con precalificaciones anteriores. Lo que se desea es que el próximo año, cuando presenten mérito venga con una evaluación distinta, lo que no es fácil ni rápido, además que pasa por ponerse de acuerdo.

**Señor Herrera**, se tienen 2 alternativas, una es aprobar inmediatamente, haciendo fe que el proceso se hizo bien y que todos cumplieron; lo otro es esperar una nueva oportunidad y que los funcionarios tengan a través de sus organizaciones la posibilidad de dar a conocer su opinión, para posteriormente votar, personalmente prefiere esto último.

**Señor Ramírez**, como efectivamente no es una urgencia el aprobar hoy, prefiere también tener una semana para poder conocer un poco más de cómo se hizo el proceso, si bien se entiende que es algo que está establecido, es pertinente tener las conversaciones respectivas, porque el Servicio está siendo criticado por ser malo, la comunidad se queja y permanentemente señala que hay problemas, de hecho que existan 200 personas esperando atención en el SAPU, uno de estos días, lo que es complejo, y eso de alguna manera responde a lo presentado, a como se presta el Servicio.

Si bien el mérito es un tema legal, que deben aprobarlo, que está establecido como un incentivo a aquellas personas que han hecho bien su labor, pero hay quejas, y desde ese punto de vista deben cumplir a la comunidad, en base a lo que ellos plantean.

Propone dar el plazo de una semana para poder también conocer más antecedentes, y obviamente lo tendrán que aprobar, porque en el fondo es algo que la Ley así lo establece, no lo van a negar, pero lo importante es tener más antecedentes, porque de hecho el documento entregado lo están conociendo ahora, y personalmente le molesta mucho llegar a un Concejo - no tener la documentación de antemano, por último para leerla.

Reitera que es importante estar al tanto de los antecedentes, conocer bien los números, analizar, y después de eso aprobar.

Además entiende que si demoran una semana más en aprobar, no influirá en la cancelación de la remuneración, porque este se hace dentro de un período determinado.

**Dr. Durán**, si así lo estiman conveniente, no tiene problemas, se refiere a la conversación con los funcionarios para ver el proceso de pre calificación y calificación, dado que el proceso se hizo como corresponde, no está errado ni hubo crítica de los funcionarios.

**Señor Cherif**, concuerda en que en una semana más puedan sancionarlo, pero solicita al Doctor poder reunirse con la Comisión de Salud, conversar previamente y llegar con los antecedentes al próximo Concejo.

**Dr. Durán**, no tiene inconveniente.

**Señor Alcalde**, lo importante es que el próximo miércoles se sancione.

**Señor Saavedra**, solicita que quede en Acta el compromiso de que la presentación de los profesionales auditores sea en la próxima reunión.

**Señor Alcalde**, asume la responsabilidad de no haber indicado al Secretario Municipal el incorporar el tema en Tabla.

**Señora Elissetche**, concuerda con lo planteado, pero solicita que el informe de los profesionales se les entregue hoy día, para llegar a la presentación con algo más leído, y si a todos les parece reunirse antes en una sesión especial como lo indicó don Manuel, está de acuerdo, siempre que no sea día lunes.

**Señor Allende**, se continúa con la presentación de la Dotación de Atención Primaria 2011.

**Dr. Durán**, también es un proceso que legalmente corresponde aprobar al Concejo Municipal, y todos los años, en esta fecha, debe ser aprobada la Dotación de Salud para el año 2011.

La Dotación es el número total de horas semanales de trabajo del personal que cada entidad administradora requiere para su funcionamiento, esto lo dice la Ley 19.378, Párrafo 1, Art. N° 10. Para la presentación para la dotación de los establecimientos de Salud, se utilizan varios elementos que están enunciados, como por ejemplo la población beneficiaria, características epidemiológicas de la población, normas técnicas sobre los programas que imparte el Ministerio de Salud, estructura organizacional a nivel de los Centros de Salud, número y tipo de establecimientos a cargo, y la disponibilidad presupuestaria para el año próximo.

El año pasado la dotación fue aprobada para el Concejo, la que hoy se presenta no tiene mayores modificaciones, aunque hay ciertos elementos que pueden ser distintos.

En la Categoría A se tiene contemplado 45 jornadas, igual al año 2010, en Dentistas 36, y 1 Químico Farmacéutico.

En la Categoría B sí hay diferencias, en Asistente Social, Kinesiólogo, Nutricionista, Matrona, Psicólogo, Profesor, Ingeniero Informático, Ingeniero en Administración, Educadora de Párvulos, Abogado, y Terapeuta Ocupacional se mantiene la dotación vigente, pero se presenta una diferencia, se está solicitando 1 Enfermero más, todos están en conocimiento que se aprobó y en este momento se está construyendo el CESCOF de Nuevo Horizonte, se espera comience a funcionar el 2011, para ese establecimiento la dotación que viene aprobada por parte del Ministerio son 66 horas de Profesional Categoría B, por eso se pide aumentar, en ese lugar se debiera tener una Enfermera con 44 horas, por tanto en la Dotación de 45 sube a 46, pero este 1 más es con los recursos aprobados por el Ministerio.

Hoy se tiene en dotación aprobado 3 Contadores Auditores, durante este año uno de ellos jubiló, y lo que se plantea es reconvertir ese cargo y pasarlo a Ingeniero Comercial, dado que se tiene uno en funcionamiento, en trabajo, lo que obviamente no aumenta el costo ni nada.

Respecto a los Tecnólogos Médicos, el Concejo ha aprobado durante los últimos años, 3, hoy el Laboratorio está funcionando y se está solicitando el aumentar a 1 más, pero este es para la Unidad de Atención Primaria Oftalmología, UAPO, el dinero para él también viene vía convenio, por tanto no aumenta gasto.

Por tanto, en la Categoría B, lo que se muestra no implica mayor gasto, sino que es la reconversión de un cargo y en cuanto al Enfermero viene a través del dinero del CESCOF, y también lo del Tecnólogo Médico, que es por Oftalmología, agrega que se tuvo visita del Ministerio, lo consideraron excelente e indicaron que se mantendría.

En la Categoría C se tiene una cantidad de funcionarios aprobados, 13 Jornadas de Técnico de Nivel Superior y Administrativo, y la idea es mantener, en los TENS se mantienen los 125.

Cuando se hizo por per-cápita se incluyó dentro de las prestaciones a entregar la Podología, hoy se tiene uno a Honorarios, lo que ha ocasionado dificultades, por lo que la idea es que no siga a Honorarios y que sea incorporado dentro de la dotación; existen técnicos paramédicos que han hecho el curso de podología, por tanto se está pensando que como con un Profesional no alcanza, colocar uno en Categoría C y también considerar uno en Categoría D.

Los Técnicos Paramédicos Categoría D, se propone mantener las mismas jornadas, por lo que tanto en Categoría C como D, lo que se pide es aumentar Podólogo que se considera es una necesidad común.

**Señor Cherif**, está integrado en el tema Salud, y ha visto lo del Podólogo, que actualmente se trabaja con uno solo para todos los Consultorios, en tal sentido, dentro de esta propuesta, consulta si 2 cubrirán las necesidades que se tiene, ante la gran cantidad de personas diabéticas, y además, con el CESCOF de Nuevo Horizonte, más el de Faustino González, más la Posta de Mercedes.

**Dr. Durán**, podría aumentar mucho más el número de funcionarios, pero debe asumir la responsabilidad frente al recurso dinero que se cancela. Si el Concejo Municipal le dice que por lo visto no debieran ser 2, sino que 3, con la necesidad, puede ser.

**Señor Cherif**, uno más sería muy bienvenido.

**Señor Saavedra**, el actual atiende un promedio de 2 horas por Consultorio.

**Señor Cherif**, incluso atiende en días sábados.

**Dr. Durán**, indica que se ha tenido la gran suerte de trabajar con Convenios de algunas instituciones, de hecho hay una formación de Técnicos Paramédicos que están hoy día formándose como Podólogos, y ellos han ayudado mucho los fines de semana, de hecho hacen visitas domiciliarias.

Si el Concejo estima que 3, bien, porque incluso venía con temor que le dijeron que no a 2, pero dada la cantidad de personas hoy, de adultos mayores, diabéticos, claramente hay una necesidad mayor.

**Señor Yáñez**, consulta si han existido dificultades para atender a niños menores de 6 años, y a mayores de más de 65 años.

**Dr. Durán**, terminará la exposición y después dará respuesta a la pregunta.

En cuanto a la Categoría F, no se hace ninguna modificación, se está contemplando la misma dotación vigente desde el año 2010.

En general muy acotado, además que no se desea sobrecargar el presupuesto en relación a las Jornadas Laborales, esta es la presentación en cuanto a Dotación.

Lo que se propone a parte de los Podólogos son reconversión de algunas horas, y lo otro viene contemplado en Convenio, por tanto no es un gasto adicional.

En el tema de los Médicos que consultaba don Manuel Yáñez, indica que hoy se tiene una dotación para 45 Profesionales, los que naturalmente no están cubiertos, porque en este período no ha sido problema de la Comuna de Talca, sino que del país, ha aumentado enormemente la demanda de atención de usuarios de Salud, en el Hospital también ha aumentado, todos los Consultorios tienen 2 Médicos trabajando, pero se comenzaron a agotar, y lo que se tenía, trabajar con 2 Profesionales en urgencia, hoy es muy difícil conseguir un segundo refuerzo, porque los Médicos también se cansaron en cuanto al trabajo en sí; hoy igual se tiene influenza, aunque quizás no la H1 N1, porque los Centros de Salud han realizado todo un trabajo de prevención, también se ha manejado la vacunación, pero sí se ha tenido influencia estacional, y a muchos de ellos les ha afectado, lo que ha influido que los Colegas no puedan rendir en hacer los refuerzos.

Reitera que no es un problema de la Comuna, sino que país, aumento de la demanda asistencial, más allá de lo esperado, en esta fecha se debió haber disminuido el número de atenciones, pero hay mucha gente enferma, incluso personalmente ha trabajado en los Consultorios, ha apoyado la atención. Otro tema importante es la cantidad de crónicos que se atienden, muchas de las horas Médico hoy se van en el Programa Cardiovascular, atención de diabéticos, hipertensos, etc., ya que esas personas deben tener el control, entregar recetas, lo que significa ocupar muchas horas médicas.

Se están realizando muchas gestiones con el señor Alcalde en cuanto a tener becados de medicina, de especialistas, para lo cual se está trabajando con algunas Universidades, de hecho el viernes se reúnen con otras universidades en Santiago, para que becados se vengán a trabajar acá, y Médicos que hagan Beca pero que se queden establecidos.

A final de año, Diciembre, aparece el primer grupo de Médicos de la Universidad Católica del Maule, donde un gran porcentaje deseará quedarse acá, se ha hecho bastante lobby para eso.

Además de la dotación expuesta, agrega que hay 2 elementos que desea el Concejo analice, lo primero es que consideran importante contar en el Departamento con horas de Arquitecto, porque hay muchos proyectos a los cuales pueden postular, hacer toda la organización, planificación en el mismo Departamento; se han ganado algunos Proyectos, \$ 174.000.000.- para remodelación, conservación Centro de Salud Astaburuaga, \$ 176.000.000.- para el Consultorio de La Florida, \$ 174.000.000 para el Centro de Salud Carlos Trupp, el año pasado se ganó un FRIL para el Consultorio Sur Oriente, por lo que, pensando en que más que nada es una inversión, desde el punto vista de tener a alguien que puede estar ayudando rápidamente, dado que hay mucha posibilidad de postular a proyectos, pero no necesariamente se tiene el diseño, la planificación como tal, se tiene sí gente trabajando en proyectos.

Por lo anterior, plantea considerar 22 horas de Arquitecto, y respecto a lo que los Auditores iban a exponer, se propone el poder profesionalizar los Administradores de los Centros de Salud, los que hoy son Administrativos, y se ha pensado tener un técnico, un especialista en áreas contables, quizás puede ser un Contador Auditor, Administrador Público, Ingeniero Comercial ó Ingeniero en Administración, para que se hagan cargo de la administración, no de lo técnico, sino que del Centro de Salud, lo que implica Centros de Costos, que cada Consultorio pueda llevar muy claro el gasto de los elementos que se tiene, hacer mejoras en relación a los mismos costos, es decir, controlar gastos de consumos básicos, infraestructura, dominio de personal, de licencias médicas, permisos administrativos. Un profesional en el área cree sería un tema más de inversión que de gasto.

Cuando conozcan la auditoría de los Profesionales, ahí hay un claro elemento que probablemente lo conocen, se trabajó con ellos, también en el tema de Farmacia, reduciéndose bastante el costo de los medicamentos que se compran, entonces, elementos como estos pueden ayudar a mejorar gestión.

Lo que se propone finalmente es lo que respecta a cada una de las Categoría, y la segunda, que es el anexo, esto se tiene que aprobar por parte del Concejo antes del 30 de Septiembre.

**Señor Herrera,** es importante tener el informe de los Auditores, porque no es un tema de cantidad sino que más bien de calidad, por tanto se requiere de una mejor gestión y eso hace que la presentación de los profesionales, sea pertinente.

Solicita que la reunión con ellos sea con un punto único, para poder discutir largamente, dado que el tema de fondo hoy es como mejoran el Servicio de Atención de Salud, donde hay muchos bemoles, factores, que pueden influir en eso, porque no solo se trata de aumentar la cantidad, ó que se ponga a una persona a cargo.

Considera que en el tema de la Dotación que se les presenta hay una cosa que no fue explicada, los Administrativos aumentan de 104 a 108.

**Dr. Durán,** este año se ha tenido 2 elementos, primero, una persona a la que la Ley señaló se debía pasar a dotación, y que no estaba contemplada en la Categoría, funcionario que estaba trabajando en la Municipalidad, pero era del Depto. de Salud, y al momento de incorporarla dentro de la dotación, no estaba considerada, lo que se tuvo que hacer durante este período, por tanto, de 104 aumentó a 105, y hay 2 funcionarios más, Categoría B, que cuando se hizo lo de la incorporación dentro de la Dotación por Ley, que son los Ingenieros en Informática, el contrato señalaba "para cumplir funciones administrativas", indicando Contraloría que estaban mal encasillados, debiendo pasar a ser Categoría E, por tanto, de 105 subió a 107, en todo caso estos Profesionales hicieron toda una apelación, y el 1 más sería para cubrir lo que es el CESCOF de Nuevo Horizonte, aunque ese administrativo viene con recursos.

**Señor Herrera,** le parece complicado, además que la información la están recibiendo hoy día, el tener que emitir una opinión fundada, y votar ahora.

**Señor Alcalde,** pero no significa aumento de recursos.

**Señor Herrera,** pero también se les está proponiendo horas de Arquitecto, personalmente no es partidario que cada Unidad tenga Arquitectos propios, es preferible el sistema que se ha implementado, es decir, un solo equipo con los profesionales correspondientes, para que ellos trabajen al servicio de la Municipalidad y de los Servicios Traspasados.

Reitera que no es conveniente contratar para Salud un Arquitecto.

**Dr. Durán,** por eso se presenta como otra propuesta, ya que lo que interesa es la Dotación.

**Señor Herrera,** lo que hay que redefinir es que efectivamente Salud necesita de Proyectos de Arquitectura, por tanto pregunta, como se va a canalizar eso, ¿enviando al equipo que existe?, considera que esa es la mejor manera, porque sino mañana se pedirá un Dibujante Técnico, un Ingeniero Calculista, etc.

Reitera que le preocupa el tener que aprobar hoy día, no está en condiciones de hacerlo.

**Señora Elissetche**, se indica que uno de los cuatro administrativos está trabajando en la Municipalidad, pero aparece en la dotación de Salud, consulta si esa persona sigue en el Municipio.

**Dr. Durán**, no, está en Salud a cargo de Proyectos, reconociendo que esta área funciona bastante bien, se han tenido varios aprobados, y la idea de presentar estas otras propuestas era con la finalidad de conversar con el Concejo, dado que lo que es importante es la aprobación de la Dotación.

**Señora Elissetche**, se habla de 2 Ingenieros en Informática que están en otra Categoría, pero en la Categoría B aparecen 2 también.

**Dr. Durán**, lo que ocurre es que a esos funcionarios se les tuvo que cambiar de Categoría, a lo que ellos apelaron, aunque siguen cumpliendo funciones de Ingenieros Informáticos.

**Señora Elissetche**, entonces están duplicados.

**Dr. Durán**, no, porque en la planta en dotación no hay Ingeniero Informático, ya que dejaron de ser Categoría B, pasaron a cumplir funciones administrativas, por tanto esos 2 cargos no existen como tal.

**Señora Elissetche**, consulta como van a quedar.

**Dr. Durán**, lo ideal es que los Ingenieros Informáticos, probablemente con todos los escritos que van hacer, vuelvan a ser Profesionales en Categoría B, en estos momentos ellos están trabajando con funciones de Ingeniero, y están apelando al documento, pero actualmente no hay contratado nadie en ese lugar, ni cancelando nada.

**Señora Elissetche**, si se suma todo el número de cargos, el año pasado se tenía una cifra x, ahora se va a tener ese número, más lo que se ha indicado, es decir, será mayor.

**Dr. Durán**, la Dotación también es una propuesta, no necesariamente en los cargos está el cien por ciento de las personas contratadas, es decir, no hay 45 Médicos, hay 37,5 horas contratados, pero lo que se está manejando hoy día con los Ingenieros Informáticos, es que ellos estaban como tal hasta hace 1 mes atrás, ahora pasaron a la Categoría E como administrativos, y aclara que no se está pensando en contratar 2 Ingenieros Informáticos en este momento, pero si los saca de la Categoría y la apelación que han presentado le es favorable, no habría como pasarlos a planta.

**Señor Herrera**, consulta quien indica que deben pasar a administrativos.

**Dr. Durán**, Contraloría, porque en su contrato dice funciones administrativas, y están en planta, la única posibilidad que tienen es renunciar a la planta y pasar a ser Categoría B, pero no lo hacen por la seguridad laboral.

**Señor Allende**, indica que la solución es bastante simple.

En estos momentos se van a ocupar 2 de los hipotéticos 4 cargos, el tema es que sí efectivamente no prospera la apelación que ellos hacen, y Contraloría no da la posibilidad de desempeñar la función de Ingeniero en Informática, ellos deben tener un lugar donde desempeñarse, y aquí lo que debe haber es un compromiso de la Dirección Comunal de Salud, que sí quedan como Profesionales, los 2 cargos de Categoría E no se ocupan, y si se utilizan, los de Informática no se ocupan.

**Dr. Durán**, el compromiso es al cien por ciento, además que esto ocurrió por una eventualidad.

**Señora Elissetche**, concuerda con Patricio en el tema del Arquitecto, es mejor que esté en el equipo de la Secplan, donde quizás puede haber otro profesional más.

**Señor Alcalde**, en la Secplan se está colapsado, se ha dedicado el tiempo al tema de los colegios, de hecho hay varios funcionarios de Secplan que pertenecen a la dotación de Educación, y en Salud por todos los proyectos habrá una persona con dedicación exclusiva, por eso el Director Comunal veía más práctico que existiese un profesional dedicado a lo menos con 22 horas, para trabajar en torno a los Consultorios y no respecto de la disponibilidad que se le de en Secplan.

**Señor Yáñez**, entiende muy claro el planteamiento del Doctor, se sabe de los proyectos, y un Arquitecto con 22 horas sin duda se logrará cosas mejores, por tanto su posición es favorable.

Frente al tema de los Profesionales, también concuerda con el planteamiento.

**Señor Ramírez**, al igual que la situación anterior, la información a la hora de, no sirve de mucho, también necesita conocerla antes, analizar, conversar, realizar consultas, pero están frente a algo que deben aprobar a un día que venza el plazo, lo que es complejo, Sigue cuestionando el funcionamiento, sobre todo con el tema de los Médicos, se tiene una dotación casi completa de ellos y continúan los problemas de atención, de horas, y de varias cosas que en lo personal le complica, porque quien se resiente es la comunidad.

La comunidad es la que dice que el servicio no es bueno, que se tuvo que retirar por no haber horas para el Médico, ó que se enfermó ó tuvo una reunión, ó salió, dejando de lado las horas que debe cumplir, lo que va en desmedro del servicio que se presta.

Lo que expresa ocurre frecuentemente, y lo señala con conocimiento de causa, tiene 2 personas en su casa adultos mayores, sus padres, quienes en más de una oportunidad se han tenido que devolver a la casa por que el Médico no atendió, entendiéndolo que en alguna oportunidad el profesional se tendrá que enfermar ó una necesidad que le impide cumplir con el servicio, pero hay un problema, el que además encareció los costos, porque cuando se contrataron más Médicos, cuando se hizo el esfuerzo de aumentar los sueldos, finalmente el Municipio incurrió en más gastos, incluso históricamente siempre Educación necesitó más recursos de parte del Municipio, pero el año pasado el tema se invirtió y fue Salud quien requirió más.

Frente a eso es crítica la situación, y tener en este caso que aprobar una dotación sin conocer antes todos los elementos que se pueden consultar, no es fácil.

Coincide en el tema que el Arquitecto debiera ser parte del equipo de trabajo municipal, claro ejemplo es como funciona Pamela Herrera con Educación, ella trabaja para ese servicio sin embargo funciona también para el Municipio y en la Secplan, no precisamente en Educación. En lo que sí está de acuerdo que el profesional del área de Arquitectura tuviese un conocimiento mayor en el tema de Salud, porque las construcciones de los Centros de Salud han adolecido de problemas estructurales, principalmente por no ser especialistas quienes elaboran los proyectos, como ejemplo cita el CESFAM de Carlos Trupp, cuando se amplió a la semana tenía una oficina de atención en el pasillo porque no tener la capacidad para cubrir todas las necesidades, por tanto, si hay un Arquitecto en Salud ó que preste servicios, que ojala conozca mejor el área, a fin de mejorar todas las situaciones, pero no es partidario que dependa directamente de la Dirección Comunal, sino que sea un profesional del Municipio, ó ver que alguien preste esos servicios.

Concuerda en que hay que tener Administradores con conocimientos claros en el área de Salud, y quizás estaría de acuerdo, pero no está por aprobar 5 jornadas de administrador para los CESFAM, porque en el presupuesto se está sobregirado, y si se aumenta en 5 profesionales crecería mucho más, lo que es complicado.

Si hubiesen tenido conocimiento de estos antecedentes antes, quizás se habrían realizado los ajustes, haber conversado y llegar al Concejo a aprobar estas 5 jornadas que les están pidiendo, con toda la información que se requiere, y pensando en generar una mejor administración a cada uno de los Centros.

En los recintos de Salud hay problemas, justamente el tema de administración es un escollo que se debe salvar, porque efectivamente ahí están las dificultades en cuanto a los recursos, a lo que se utiliza en materiales, en como funciona, como opera.

Reitera que estaría de acuerdo, pero el tema es el presupuesto.

**Señor Alcalde,** siente el no haber incorporado en Tabla la exposición de los Profesional, por que con ello se darían cuenta lo que ha significado tener estas personas que cumplen funciones en la ayuda de la administración de los Consultorios, y el ahorro que se genera cuando existe una fiscalización, un control, una auditoria ó una planificación, que ha sido tremendamente favorable para el ahorro respecto de los recursos que se traspasan a Salud.

Las horas de Arquitecto y las Jornadas de Profesionales van separadas de la dotación, estos últimos deben ser personas que manejen centros de costos, porque quienes están hoy a cargo de la administración son funcionarios que no tienen competencia; por lo que sugiere dejarlo pendiente, hasta no tener la presentación, y evaluar, para conocer lo que se puede lograr tener si se implementan los Centros de Costos, como registros en cuanto a orden y fiscalización.

**Señor Ramírez,** además que aumentar 5 personas en esa área significa disminuir en igual cantidad del área administrativa, que es de donde salen quienes están actualmente desarrollando esa función.

**Señor Alcaldes,** las personas que están hoy día son de planta.

**Dr. Durán,** se puede considerar 5 y salir alguno de los administrativos.

**Señor Alcalde,** entiende que el CESFAM de Las Américas es el único que cuenta con un administrador que tiene competencia.

**Dr. Durán,** es Técnico en Administración y efectivamente hace un muy buen trabajo.

**Señor Saavedra,** se nota el orden.

**Señor Alcalde,** no deben perder de vista la importancia que tiene el poder contar con profesionales en esa área.

**Señor Cherif,** señala que sostuvieron una conversación con el equipo de profesionales, y tienen el conocimiento de algunas debilidades, pero también hay muchas fortalezas dentro de lo que se ha hecho administrativamente en Salud Primaria.

Estima importante poder reunirse antes del próximo miércoles, como Comisión de Salud, donde ojala puedan tener el documento de los profesionales para evaluar, conversar con el Doctor, y llegar con el tema claro, preciso para el miércoles, lo plantea como una forma de avanzar, dado que son necesidades que todos palpan.

Trabaja en el tema social de los Consejos de Salud, y personalmente le agrada el poder contar con un Arquitecto, porque hay muchas cosas, por ejemplo el Consultorio Astaburuaga es el único que cuenta con maquinarias para que los Kinesiólogos realicen un trabajo con dignidad a la recuperación de las personas, pero los espacios son reducidos. Conversaban con otros hoy en la mañana la forma de unirse para conseguir container ó algo similar para poder tener en todos los Consultorios esta posibilidad de equipamiento para los Kinesiólogos, porque da pena, rabia, ver cuando un profesional de las áreas trabaja en una forma que no es digna para él ni para el paciente.

Reitera la pertinencia de apurar el tema, como integrante de la Comisión de Salud está dispuesto a reunirse en el horario que el Doctor determine, si lo demás lo tienen a bien, y poder realizar un trabajo rápido en beneficio de la comunidad.

**Señor Herrera,** insiste en que el tema de fondo es como mejorar la atención de Salud en la Comuna de Talca, esta propuesta de Dotación que se les hace no mejora eso, lo más que hará será mantener una situación que ya tiene dificultades, lo dice la gente, como también el propio sistema de Salud que hay en la Región, Talca es hoy una de las comunas que tiene menos cumplimiento de metas, situación que no es menor.

Deben decir claramente que uno de los problemas que se ha tenido siempre, es la existencia de malos Directores de Consultorios, quienes por ser Enfermeras, u otra profesión, no tienen la fuerza, la potencia, para llamar la atención a los Médicos cuando no realizar su trabajo, hay Médicos que se aprovechan del sistema, y otros que cumplen realmente, ya que hay de todo en los Consultorios, pero nadie se atreve a enfrentarse a los Médicos, a exigir que cumplan con los horarios, y eso es un problema de gestión.

Concuerda en que ojala se pueda tener a un Ingeniero Comercial como Director del Consultorio, no que sea administrador, porque los que hay hoy día son más bien mayordomos, es decir, ordenan el trabajo hacia abajo, pero no tienen ningún poder para adoptar decisiones mayores, de como conducir, como mejorar la gestión, como se incorpora informática a Salud, dentro de los Centros hay cosas realmente arcaicas en su funcionamiento, producto de lo cual los Médicos pierden la mitad del tiempo en hacer trabajo administrativo en vez de atender pacientes.

Todo lo anterior pasa por un problema de gestión, entonces, este es el momento y si aprueban esta dotación lo que ocurrirá es que continuará funcionando igual, con la misma cantidad de gente, con los mismos problemas.

Hay una cantidad importante de personal administrativo y pregunta ¿se necesita tanto?, a lo mejor se puede permitir que cuando jubilen se reemplace por un profesional del área que se necesite, ya sea Contador Auditor, Ingeniero, Técnicos Paramédicos, etc.

Reitera que se tiene un problema serio en el tema de Salud, que es tiempo de abordar, no quiere amarrarse para el año 2011 con la misma dotación, con los mismos problemas, debilidades y con las mismas fortalezas.

**Señor Alcalde**, se está trabajando para tecnificar los Consultorios, y si eso pasa por Programas de Computación para tener un control, eso es posible.

**Señor Herrera**, el Concejo tiene una Comisión de Salud, y para nada han participado en esos trabajos, decisiones que se están haciendo - tomando, vuelve a insistir en que deben estar, como Concejales reciben las opiniones de la gente, saben lo que ocurre todos los días, y es necesario conversar seriamente respecto de esto.

**Señor Yáñez**, le consulta al Concejal Herrera, si en su gestión como Alcalde era mejor que está, a fin que pueda aportar - ayudar.

**Señor Herrera**, no responderá eso, sería una polémica innecesaria, cada Gobierno Comunal asume su responsabilidad.

**Señor Yáñez**, si puede colaborar, porque no hacerlo.

**Señor Herrera**, está dispuesto y por eso plantea trabajar en la Comisión de Salud para buscar la manera.

**Señor Yáñez,** le invita a incorporarse.

**Señor Herrera,** está en ella.

**Señor Saavedra,** apoya lo expresado, y comenta que le planteó al señor Alcalde una situación, indicándole que lo iba a ver, pero que dependía de él la Dirección de los Consultorios; en tal sentido, antes de ayer en el Consultorio La Florida un Médico tiró las Fichas, no quiso atender a los usuarios y pregunta ¿la Directora que hace en tal sentido?, en el Carlos Trupp un Médico se retira porque no desea trabajar, está cansado y no atiende el SAPU, teniendo 220 personas esperando, por lo que parte de esa base, tiene que ser gente que sea profesional en el tema, los Directores no pueden ser el Enfermero, ni la Matrona, ni otro Médico, deben cumplir otras funciones, para los que están destinados y estudiaron, pero no para administrar.

Los administradores son funcionarios del Consultorio que se destinan para esas funciones.

Quien debe estar a cargo de los Consultorios, es la persona más idónea, porque sino refleja una muy mala atención y lo que ha señalado sucedió en esta última semana.

Entiende el tema de la crisis, que debió ser en junio-julio, pero llegó ahora, lo que no quiere decir que los Médicos se den el lujo de actuar de esa manera.

Si no se tiene los 45 Médicos, hay que ver que está ocurriendo, ha conversado con los Directores de Consultorios y se ha enterado que un Médico sale con licencia por 20 días, después viene el pre y post natal, por tanto, 2 meses antes se debiera tener listo otro profesional para reemplazar.

**Señor Alcalde,** los Directores de los Consultorios ganan un concurso, afortunadamente no se ha llamado, porque es la forma de cambiar a un perfil diferente, pero entiende ese llamado a concurso está regulado, no es un tema que pasa por determinar contratar a un Ingeniero Comercial, porque el sistema no lo acepta.

En cuanto a los Médicos, que daría por tener más profesionales, pero el problema es que no hay interesados, y se requiere de 5 Médicos, pero no están disponibles.

**Señor Ramírez,** el problema efectivamente es contratar más Médicos, pero lo otro es que los que existen que realicen su trabajo, si no, ahí tienen un grave problema.

**Señor Alcalde,** obviamente se puede despedir Médicos, pero será más grave la crisis, aunque se ha planteado el tremendo problema de los Médicos, pero personalmente no recibe grandes reclamos.

**Señor Ramírez,** los Concejales son quienes están con la comunidad.

**Señor Alcalde,** también conversa con la gente, y de repente le dicen algunas cosas.

**Señora Elissetche,** la gente está aburrida de presentar quejas.

**Señor Alcalde,** cuando le han planteado las dificultades, les ha tenido una respuesta, ya que conversa con el Director y sabe lo que está pasando, pero no son tremendos problemas, y cuando ocurren hechos como los descritos, que se deja botado ó tira las fichas, no tiene conocimiento de eso, y no las sabrá mientras alguien no estampe un reclamo responsablemente, para realizar el sumario correspondiente.

**Señor Ramírez,** ni siquiera debiera ser el paciente, sino que el Director del Consultorio, por ser el responsable del personal.

**Señor Alcalde,** a lo mejor el Director tampoco sabe.

**Señor Herrera,** no entiende cómo el Director no le comunica al Director Comunal.

**Señor Saavedra**, antes de ayer estuvo en el Consultorio Carlos Trupp, estaba saturado de vehículos, de gente, estuvo 2 horas acompañando a la Enfermera, no daban más, a las 20:00 horas habían atendido aproximadamente a 100 personas, desde las 17:00 horas, y el total ascendía a 220. Una doctora salió del Box a señalar públicamente que no atendía más, por estar sobrepasada, y pregunta, que hace en ese caso quien esta a cargo, que es la Enfermera de SAPU, nada, por que la Doctora se va sin problemas, además argumentan que no trabajan en el SAPU por estar cansados.

Por tanto, efectivamente los Médicos colapsan, además que ese día ni siquiera llegó el Médico que apoya desde las 17:00 a 20:00 horas, por estar cansado, respuesta que no satisface a la comunidad, ni a nadie.

**Dr. Durán**, son muy inteligentes en tomar bien las palabras que se han expresado, y cuando se habla de la gestión, que falta un Médico, no quiere decir que no estén preocupados, ó que no hayan llamado a muchos lugares, envía muchos a-mail para conseguir Médicos, avisos en el Diario, se llama a los que están en las Comunas cercanas, lejanas, por tanto, no se trata de querer o no, se quiere que lleguen Médicos, pero no necesariamente concurren, ya sea porque están trabajando, ó porque a los extranjeros les piden el Examen Médico Nacional, por tanto no puede llegar y contratar, por ley no es posible.

Reitera que no pasa por no hacer el trabajo, si los Médicos hoy se han enfermado es porque de verdad hay mucha demanda asistencial, y si se contrata un profesional al otro día tiene atención en extensión horaria, atención en SAPU, lo que genera mucho trabajo, y no solo hay Médicos de esta comuna, sino que de otras también, dado que se ha abierto la posibilidad para que lleguen colegas.

Considera que la gran demanda asistencial irá disminuyendo, porque esto no es lo natural de las enfermedades, pero reitera que no se trata que no estén haciendo nada, si hacen bastante para conseguir Médicos, aunque no se paga más que las otras Comunas, quizás si la remuneración fuese más alta, tendrían más Profesionales.

Si se ha dado la situación que planteaba el señor Concejal, que el Médico tiró la ficha, se debe ver, de hecho hay varias investigaciones sumarias, sumarios porque Médicos se han retirado antes del horario, es decir, se está haciendo, ya que no se pasa por alto.

**Señor Herrera,** plantea una moción de orden, que este tema se deje pendiente para la reunión que se va a tener.

**Alcalde,** sugiere fijar una sesión para mañana jueves 30, a las 16:00 horas, ya que es pertinente que los auditores realicen la exposición, para que el Concejo tenga conocimiento del control que se ha efectuado sobre la administración de los Consultorios.

**Señor Saavedra,** cuando como Comisión se reunieron con ellos, sugirieron cosas, por ejemplo en este tema de la dotación ellos proponen otras cosas en cuanto a la jornada nocturna, por tanto si se hace una inversión, se evitará un gasto.

**Señor Alcalde,** ellos ven el tema desde el punto de vista de auditores, conforme a la función entregada, la misión de ellos fue auditar la gestión, y proponer acciones que permitan ahorrar recursos, pero la administración verá lo que es posible o no hacer, y las decisiones se han ido adoptando con el Doctor para poder lograr beneficios en ese sentido.

En este tema se está trabajando desde el mes de noviembre pasado, y producto de las proposiciones hechas se han tomado medidas.

Sugiere establecer una reunión para mañana, y que los auditores realicen la exposición, para finalmente sancionar el tema.

**Señora Elissetche,** todos los temas que van saliendo producto de la conversación son importantes, claro es que hay uno de fondo y que es de nivel nacional, cita reportaje que apareció en Revista "Qué Pasa", además que se tienen pocos Médicos, sobre todo de especialidades, aunque acá no se requieren tanto.

**Dr. Durán,** se requiere de Médicos Generales para satisfacer la demanda que se tiene.

**Señora Elissetche,** señala que efectivamente hay un problema serio en el país por la falta de Médicos, y por eso se espera con ansias la primera promoción que egresará.

El tema claro es que hay una fecha por Ley, en que deben aprobar la dotación, personalmente no cree que la dotación cambie demasiado el funcionamiento, quizás se pueda mejorar un poco, pero los problemas evidentes de gestión no se resuelven con 3-4 administrativos más-menos.

Si pueden sesionar mañana y tener previo el informe de los auditores, prefiere esperar a eso, sino tendrían que aprobar hoy, personalmente está por tener una reunión mañana.

**Señor Vielma**, ha escuchado cada una de las intervenciones, y concuerda en poder reunirse mañana para ver el tema, y definir lo mejor para que vaya en beneficio de la comunidad, dado que hay muchos problemas, pero son involuntarios, porque se puede hacer mucha gestión, pero la falta de Médicos es evidente, y a nivel nacional.

Estima que no se logra nada con despedir a un profesional porque tiró los papeles, dado que como suplen esas horas.

Concuerdan en realizar sesión extraordinaria mañana Jueves, a las 16:00 horas.

## 2º PUNTO : Presentación PADEM 2011.

**Señor Herrera**, dado lo extensa de la Tabla, propone sostener una reunión especial para analizar el PADEM, poder leer el documento antes y ahí el Director Comunal realizar la presentación con más tiempo.

**Señor Carlos Montero**, en primer lugar consulta al Concejo si se sienten cómodos en la nueva Sala.

Le indican que sí.

**Señor Montero**, destaca que en ella hay material de los establecimientos que se ha ido aprovechando, y reconoce en Inelia su labor, porque ha puesto mucho empeño para que el Concejo esté cómodo, además del toque femenino que ha implantado, la sala está muy bonita, y pueden pensar que es propia; en todo caso falta mejorar las instalaciones para que no haya tanta incomodidad en la presentación.

Les corresponde también cumplir con un mandato legal de la Ley 19.410, y dentro del período de la segunda quincena de septiembre corresponde que el Alcalde presente al Concejo la propuesta PADEM del Año 2011. Hoy solo se realizará presentación, se tiene todo el mes de Octubre para recoger información - sugerencias - cuestionamientos, y en la primera quincena de noviembre, con plazo hasta el 15, para aprobarlo - sancionarlo, y enviarlo al Departamento Provincial para su sanción definitiva.

También es posible hacer modificaciones al PADEM en el mes de Marzo, y es importante tener en consideración eso, porque el tema de la matrícula ha tenido una movilidad especial este año, y no le cabe duda que en Marzo próximo se va tener también en algunos establecimientos, lo que de alguna manera les puede obligar a producir nuevas modificaciones en la estructura de los establecimientos, especialmente en cuanto a cursos, matrícula, etc.

En el PADEM 2011 se mantiene la población escolar a nivel de la comuna de Talca hasta el Año 2020, hay una cantidad importante de alumnos entre los 5 y 19 años, son 60.000 habitantes, de manera que la educación tiene tarea por bastante tiempo.

Muestra gráfico de lo que es la educación básica, que en volumen es la mayor, de línea verde, y abajo está la línea de educación parvularia, superior, y media.

Un problema nacional y que afecta acá, situación por la que se está muy preocupado, muestra la curva que refleja la matrícula municipal, el 2006 se tenía 29.000 alumnos, este último año en agosto, 26.000 alumnos, la tendencia es a la pérdida de alumnos, lo que inquieta, hay un incremento importante de educación particular - particular subvencionado, que de alguna manera ha ido recogiendo esa perdida que se tiene. Esta es una de las tareas más importantes que se tiene, retener a los alumnos con ofertas educativas interesantes.

Una curva importante conocer, es la referida a la asistencia, el año 2009 se tuvo una caída importante, pero se tuvo grandes problemas de salud de la comunidad, y también el paro de docentes, factor que incidió en la asistencia promedio, pero se está en proceso de recuperación, debiendo seguir mejorando, ya que eso da los ingresos a la subvención.

El PADEM este año y así se ha ido trabajando desde el año pasado, tiene un énfasis en los aspectos pedagógicos, en la oferta de educación que se hace, en la calidad de la educación que todos conversan, y el SIMCE es un indicador que ayuda a saber como están, lamentablemente el año 2009 tuvieron un descenso en el rendimiento, en Comprensión del Medio se bajó significativamente, en Matemáticas hubo una pequeña recuperación y en Lenguaje también, a nivel de 4tos. Básicos.

El rendimiento 8vo. Básico, también presentó descensos, se piensa que los fenómenos sociales que hubo el año 2009 tuvieron un efecto importante en esto.

Además hubo disminución en Comprensión de la Naturaleza, Comprensión de la Sociedad, Matemáticas y Lenguaje, de manera que el SIMCE Municipal realmente tiene mucho que trabajar para recuperar el nivel que tenía.

También hay un descenso en los niveles particulares subvencionados, pero nunca tan significativamente como en el nivel municipal.

Uno de los temas que no se había incorporado en el PADEM anteriormente son los rendimientos PSU, muestra los promedios - que no alcanzan a llegar a los 500 puntos promedio, ni en Lenguaje ni en Matemáticas, es decir, hay mucho que trabajar en el egreso de los alumnos de 4to. Medio para que el rendimiento en PSU sea mejor.

Si se mira por establecimientos, el Liceo Abate Molina tiene un 87% de los alumnos que rinde la PSU, con un resultado superior a los 500 Puntos, el Liceo de la Cultura con un 61% y el Liceo Marta Donoso con un 48%, el resto de los establecimientos están más bajos, pero son Liceos Técnicos Profesionales, los 3 que están en la línea Científico Humanista tienen un porcentaje que no es malo, pero puede ser mucho mejor, destacándose el Liceo Abate Molina.

Respecto del ingreso a las Universidades, los 3 Liceos que están con la línea Científico Humanista denotan una tendencia a entregar alumnos a la Universidad, con un 85% el Liceo Abate Molina, 70% Liceo Marta Donoso y un 53% Liceo de la Cultura, los otros establecimientos ofrecen carreras técnico profesionales, de tal manera que son muy pocos los alumnos que van con la tendencia a continuar sus estudios en la Educación Superior.

**Señor Herrera,** consulta cual es el número de los alumnos que ingresan a la Educación Superior.

**Señor Montero,** los números están en el documento, y los tres establecimientos suman alrededor de los 600 alumnos, 380 más menos del Liceo Abate Molina, de una postulación de 600 alumnos de este establecimiento.

Otro tema que preocupa son los Liceos Técnico Profesionales, ellos tienen la propuesta de carreras, algunas acreditadas - otras no, pero todos los alumnos que egresan debieran tener su título, pero se está teniendo un bajo porcentaje en titulación, y el Ministerio está incluso entregando recursos para que los establecimientos egresen a todos sus alumnos titulados, al 100%, pero eso no sucede.

Respecto de resultados el Liceo Amelia Courbis tiene un 92% de titulación, Diego Portales, Industrial, Insuco, más abajo está Carlos Condell e Ignacio Carrera, no aparece El Sauce porque tiene menos titulación.

En cuanto al tema de recursos humanos, la curva muestra solo la cantidad de horas de las dotaciones docentes los últimos años, y se está en la tendencia de entregar el recurso humano necesario, de acuerdo a las dotaciones que son requeridas por los Colegios, si ha habido disminución de matrícula - de cursos, hay ajustes en la dotación docente también.

Está propuesto para el Año 2011 alrededor de 42.870 y hay también un número importante de Profesores que se acogen a jubilación, por tanto, se tiene la tarea de hacer ajustes y durante el mes de Octubre se revisa las dotaciones, ver quienes se acogen a jubilación, cuantos hay que reponer, situaciones que pueden beneficiar.

**Señor Herrera,** consulta si en ese número está incluida la SEP.

**Señor Montero,** no, solamente dotación docente - clases temáticas.

Muestra gráficamente el tema de Educación Especial, la primera columna es integración y diferencial, la de color azul es integración, va en incremento, el Proyecto de Educación Especial atiende a todos los déficit (5), los alumnos son tratados por Profesionales del Proyecto de Integración. La Educación Diferencial va en declinación, es la columna de color naranja, los Profesores atienden a alumnos con problemas específicos de aprendizaje y no ha habido un resultado muy significativo en cuanto a eso, por lo que el Proyecto de Integración Educacional está teniendo más éxito en cuanto a lograr que alumnos con dificultades aprendan, tienen profesionales asignados, en cambio Diferencial no tiene el Profesional especialista asignado.

Después están los temas presupuestarios, que entiende se presentaran al Concejo dentro de la primera quincena de octubre, Educación tiene desarrollado el presupuesto, se está con ingreso presupuestario y un gasto similar de \$ 19.000.000.000.- para el año 2011, y se requiere de un aporte municipal para el año 2011 de \$ 1.300.000.000.-

No está graficado, pero recuerda que el aporte municipal lo han ido disminuyendo, de \$ 2.400.000.000 del año 2008 - \$ 1.600.000.000.- el año 2009 - \$ 1.400.000.000.- para el 2010, en estos momentos están recibiendo un aporte equivalente al 50% del monto indicado, y para el año 2011 están planteando una necesidad de \$ 1.300.000.000.-, que puede ser un monto menor, llegando en un momento a estabilizarse ese aporte municipal y pueda haber mayor disponibilidad para invertir en proyectos y no que sea un gasto.

En cuanto a los temas de FODA, es un análisis que hacen los Directores, Jefes Técnicos de los establecimientos, un cuestionamiento del sistema, aspectos más favorables, fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades, existiendo mucho que agregar y discutir ahí.

Nuevamente se trabajará con el modelo de calidad que se ha ido implementando, el Ministerio los indujo a eso, con 4 áreas importantes de acción, la primera es la gestión curricular, competencias profesionales, tercera, convivencia escolar, tema que hoy tiene mucho que decir, hay muchos conflictos en los establecimientos, alumnos-profesores-apoderados, debiendo trabajar esa área, apoyo al estudiante, para que existan climas favorables al proceso escolar, una cuarta área es la de recursos, afortunadamente se ha ido enfrentando con apoyo de los recursos SEP, en la propuesta que se ha entregado está todo el Presupuesto SEP, cantidad importante de dinero por establecimiento que está incorporado a este Programa y que reciben para mejorar su gestión escolar; se está tratando que la inversión sea lo más efectiva posible, de manera que el resultado - cuando se tengan las evaluaciones, indique que ha sido bien aprovechada y se va a mejorar.

Lo que no está incluido por ahora, en la propuesta entregada, es materia de infraestructura, el tema se ha conversado con la señora Pamela y se va a incorporar en el período de octubre, porque aún se está en el proceso de postulación a inversiones 2011, y estas son totalmente dispares a lo que es el proceso de calificación del PADEM, pero se incorporará todo lo que se ha postulado - aprobado, para que esté en el instrumento como una acción para el año 2011.

**Señor Allende,** consulta por los plazos de aprobación para el PADEM.

**Señor Montero**, 15 de noviembre. Agrega que de acuerdo a la visión que se tiene de algunos establecimientos, se tiene la decisión de cerrar una de las escuelas más pequeñas, la de Ramadilla de Lircay, tiene 33 alumnos, fue bastante dañada por el terremoto.

Se permitió la autorización para funcionar este año, y se está trabajando con esa comunidad para que los alumnos se vengán a la Escuela San Miguel, que se inaugurará prontamente, es una escuela nueva, en buenas condiciones y debiera absorber la matrícula de ese sector; también se está analizando la situación de la Escuela Nemesio Antúnez, planteamiento que se hará en su oportunidad, porque el edificio está muy dañado, no tiene proyecto de reposición, de mejora pronta, y la matrícula más la matrícula básica del Carlos Condell, pueden justificar un solo establecimiento, por lo que ahí hay que hacer un análisis y una propuesta de fusión, que puede ser provisoria, por un período ó en forma definitiva.

Esto es lo que puede informar.

Hay un tema, en los diagnósticos es oportuno saber que no se pudo incorporar nuevos antecedentes de vivienda de la población escolar, dado que no están los datos, no se tiene información actualizada, se sabe que Talca sufrió un daño tan serio, que la población ha cambiado su forma de vida, pero no se tiene el antecedente oficial de cuantas familias están en una mediagua en vez de la vivienda que anteriormente tenía, lo que de alguna manera incide en los procesos escolares.

Durante el mes de octubre se recibirán las sugerencias, se va a esperar los aportes del Concejo, el año pasado más de alguien lo hizo, ojala hayan más aportes porque se trata de perfeccionar el proyecto para que el año próximo se tenga la posibilidad de mejorar en Educación, este año se tuvo toda la intención, algo que se ha logrado, no mucho, todos conocen el escenario que se está viviendo, pero se continúa trabajando para que Educación logre los resultados que todos esperan.

**Señor Alcalde**, agradece la presentación.

**Señora Elissetche**, plantea una preocupación, se refiere a la situación de los establecimientos y que la gran mayoría de los alumnos están teniendo media jornada, consulta que ha significado eso desde el punto de vista del cumplimiento del PADEM que se aprobó el año pasado, y como se ve para el próximo año.

**Señor Montero**, desde el punto de vista pedagógico se está con un grave problema, alrededor de un tercio de la matrícula no está teniendo la jornada completa.

En el documento están los colegios que tienen rebaja de horario, desafortunadamente los que más daño sufrieron son los que tenían mayor concentración de matrícula, Liceo Abate Molina, Liceo Marta Donoso, Comercial, Concentradas, Básica Talca, por tanto están con restricción horaria, tratando de normalizar hasta donde más se pueda, se está muy pronto a que el Liceo de Cultura vuelva a su edificio y tenga normalidad, lo mismo con la inversión que se hará en el Liceo Abate Molina para que pueda aumentar un poco las salas y tenga jornada como el año anterior, el Industrial volverá a tener su jornada escolar completa, al término del año, cuando salga la escuela básica, pero sí quedarán graves problemas, las Concentradas, Marta Donoso, Diego Portales, que si bien no tiene daño, pero tiene albergado un establecimiento, al igual que en la Escuela Carlos Spano.

En lo pedagógico se tiene un problema que no se va a superar tan fácil el 2011, porque no todos los alumnos van a poder estar con el tiempo que se les debe entregar para que estén al día.

Agrega que los establecimientos están ideando fórmulas distintas para poder aprovechar los breves tiempos que tienen y buscando otros espacios, afortunadamente con la Ley SEP pueden estos establecimientos básicos llegar a tener otros recintos para funcionar.

Una posibilidad que comenta es que los 2 establecimientos que están en el Diego Portales, tanto el Liceo, como la escuela José Balmaceda, quedarían muy contentos si pudieran hacer uso del Rancho Folklórico, local en el cual se puede hacer inversión para incorporarlo al proceso escolar; están arrendando gimnasios, piscinas, lugares donde puedan continuar desarrollando actividades que están limitadas por el tema del terremoto.

Desde el punto de vista económico, afortunadamente no está afectando, el Ministerio de Educación autorizó a la subvención de jornada escolar completa, sin que se esté cumpliendo, pero se debe tramitar una resolución del Subsecretario para aquellos establecimientos que el próximo año estarán en la misma condición.

**Señor Allende**, indica que se está en la hora de término de la sesión, habría que prorrogar por 15 minutos.

Los señores Concejales concuerdan en prorrogar por 15 minutos más.

**Señora Elissetche**, consulta respecto de la información más precisa de todo lo expuesto.

**Señor Montero**, se debiera incorporar en esta segunda etapa al PADEM y hacerla llegar a cada uno, dado que el tema que preocupa es cuando llegaran a la normalidad con los establecimientos, y cuales requerirán más tiempo.

**Señora Elissetche**, solicita hacer llegar esa información, a fin de contribuir a que se normalice luego.

**Señor Montero**, si en algún momento, después de aprobar el PADEM en forma definitiva, se desea una reunión de trabajo más extendida, solo basta que lo indiquen, para analizar en forma definitiva cada uno de los temas.

**Señor Ramírez**, solicita que a través de la Comisión de Educación generar los espacios para poder reunirse y empezar a realizar el trabajo de análisis en detalle cada uno de los Puntos del PADEM.

**Señor Yáñez**, consulta si será una obligatoriedad jubilar a los profesores que cumplan su edad.

**Señor Montero**, los profesores no están obligados a jubilar por una decisión laboral, ellos toman la decisión cuando lo estiman conveniente, sin embargo hay una propuesta de la Ley llamado Bono post-laboral, que dice que si no jubilan cuando cumplen el requisito, se pierde.

**Señor Albornoz**, el año pasado cuando se estudió el PADEM muchos Concejales manifestaron la preocupación respecto del equipamiento de los colegios técnico profesionales, en el sentido de poder postular proyectos para mejorar las instalaciones, que generalmente presentan déficit.

Considera el tema importante y no sabe que avance se ha tenido este año.

**Señor Montero**, también para eso ha sido una mala consecuencia el terremoto, porque se había retomado ese tema el año pasado, en diciembre se estaba por firmar los primeros convenios de implementación, se iba a seguir en marzo, pero todo eso quedó en compás de espera, y se ha dicho a nivel de Ministerio que aún está pendiente, por lo que la implementación de las especialidades técnico profesionales (19 para la Comuna) están en espera, de manera que ahí podría haber una buena ayuda, en el sentido que el Ministerio retome el tema, y se contratara ó licitara toda esa inversión, son dos mil millones de pesos que le llegarían a la Comuna de Talca.

**Señor Albornoz**, estima que fuera de eso la Municipalidad, Depto. de Educación debiera procurar tomar contacto con embajadas, empresas internacionales que pueden cooperar con algún tipo de elemento, fuera de los Programas formales del Ministerio de Educación, es un buen desafío, se ha visto en otras regiones del país, como por ejemplo en Valdivia, donde empresas privadas, internacionales han colocado maquinarias a disposición de los colegios, por tanto, llama a ese desafío extra.

**Señor Montero**, afortunadamente los Liceos Técnico Profesionales tienen una organización y en conjunto están buscando caminos de apoyo, estos días la Universidad Santo Tomás ofreció un proyecto de emprendimiento para alumnos, para que ellos mismos se fuesen transformando en empresarios, aunque no aporta máquinas, pero sí recursos para que se preparen mejor.

**3° PUNTO : Proposición de Modificación Presupuestaria.**

**Señor Allende**, para su presentación está la Secretaria Comunal de Planificación.

**Señora Verónica Reyes**, las modificaciones que se están presentando, la mayoría está en función de poder regularizar algunos saldos negativos.

Mayores ingresos por M\$ 81.000.- se desglosan en el pago del leasing de ex Yarman, M\$ 40.000.- que es uno de los más grandes, y Servicios de pago y cobranza por Tarjeta Transbanc, que es sueldos.

Este es el ajuste que se hace con los mayores Ingresos, M\$ 81.727.-

Los otros ingresos son los Bonos de aguinaldo, fueron ingresados al Municipio y traspasados a Educación, Salud y Cementerio.

La forma de hacer el ajuste para las cuentas que estaban en negativo, es, se disminuyó todos los Programas que no van a tener mayores gastos, por un monto de M\$ 198.000.-, y la cifra más grande es por M\$ 120.000.- que estaban en el Area 1, Programa 1, y se traspasó al Area 4, Programa 1, que son subvenciones, estaban en otra área y ahora se ajustó donde corresponde, a la fecha tiene un saldo a favor para hacer algunas entregas.

**Señor Ramírez,** consulta si esos M\$ 120.000.- son recursos que se traspasan para cubrir subvenciones que se han otorgado, generando un saldo de M\$ 20.000.- que no se han utilizado.

**Señora Verónica Reyes,** efectivamente.

Lo otro corresponde a Honorarios a Suma Alzada, y recuerda que hace un mes - dos meses atrás se presentó la solicitud por parte de Recursos Humanos, se aprobó por 2 meses, y ahora se presenta para llegar al mes de diciembre.

Lo otro corresponde a Trabajos Extraordinarios, se necesitó suplementar la cuenta.

**Señor Allende,** lo presentado dice relación con el Presupuesto Municipal.

Consulta si hay acuerdo.

**Señor Herrera,** consulta donde están imputados los M\$ 60.000 que corresponde a Presupuestos Participativos.

**Señora Verónica Reyes**, están en el Area 4, y están ahí.

Los señores Concejales aprueban.

**Señor Allende**, se continúa con el Presupuesto de Salud.

**Señora Verónica Reyes**, uno de los mayores ingresos corresponde al Incentivo al Retiro, M\$ 98.000.-, Aguinaldos, que hace un total de M\$ 163.625.-

Agrega que la presentación de esta modificación no es igual a las otras Unidades, es contable, por tanto puede confundir.

Se disminuyen Gastos por M\$ 226.000.-, referidos en su mayoría a Gastos en Personal que no se ha realizado este año, horas extraordinarias se están disminuyendo, lo que si se deja es el monto de gastos reales, referido a mantención, cotizaciones, asignaciones especiales, que son de contrato a plazo fijo.

El Monto de M\$ 163.000.-, se resta a M\$ 390.000.- los M\$ 226.000.- quedando en equilibrio el ingreso y gastos.

**Señor Herrera**, consulta porque en ambos dice se Disminuye Gastos.

**Señora Verónica Reyes**, se tienen programado Gastos para el año por M\$ 390.000.-, y cuando se disminuyen Gastos, al monto indicado se le resta los M\$ 226.000.-, y donde dice se suplementan ingresos significa que ese monto es de M\$ 163.000.-, después se planificó gastar M\$ 390.000.-, pero si tiene solo un ingreso de M\$ 163.000.- le faltarían recursos, entonces, disminuye de los mismos - Gastos, quedando todo ajustado.

**Señor Allende**, consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

PRESUPUESTO MUNICIPAL

## 1. INCREMENTO DE INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
03-01	Patentes y Tasas por Derechos	55.394
08-01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	26.333
<b>T O T A L</b>		<b>81.727</b>

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-03	Otras Remuneraciones	10.278
22-08	Servicios Generales	17.990
24-01-999-006	IVA Sobre Arancel MTNP-Sentencia 2007	500
25-01	Impuestos	959
26-01	Devoluciones	12.000
29-02	Edificios	40.000
<b>T O T A L</b>		<b>81.727</b>

## 2. BONOS Y AGUINALDOS SERVICIOS TRASPASADOS

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03	De Otras Entidades Públicas	122.922
<b>T O T A L</b>		<b>122.922</b>

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
24-03-099-003	Educación-Bonos y Aguinaldos	95.482
24-03-099-004	Salud-Bonos y Aguinaldos	25.317
24-03-099-005	Cementerio-Bonos y Aguinaldos	2.123
<b>T O T A L</b>		<b>122.922</b>

## 3. TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-04	Otros Gastos en Personal	2.400
22-04	Materiales de Uso o Consumo	4.367
22-05	Servicios Básicos	2.128
22-06	Mantenimiento y Reparaciones	277
22-07	Publicidad y Difusión	660
22-09	Arriendos	1.000
24-01-008	Premios y Otros	430
24-01-999-001	Fondos por Distribuir (Transferencias)	120.000
SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
29-04	Mobiliario y Otros	1.700
31-02-002-906	Fdos. por Distribuir-Consultorías	58.000
31-02-999-200	PMU-FIE-EM-Terremoto Repar. y Demolición Parcial por Emerg.Esc.Cooperativa Lircay Talca	7.800
<b>T O T A L</b>		<b>198.762</b>

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-01	Personal de Planta	10.000
21-03	Otras Remuneraciones	47.000
22-01	Alimentos y Bebidas	7.046
22-07	Publicidad y Difusión	806
22-08	Servicios Generales	5.536
22-09	Arriendos	500
24-01-004-001	Fondos por Distribuir	120.000
29-05	Máquinas y Equipos	74
31-02-004-200	PMU-FIE-EM-Terremoto Repar. y Demolición Parcial por Emerg.Esc.Cooperativa Lircay Talca	7.800
<b>T O T A L</b>		<b>198.762</b>

## 4. CORRECCION DE CUENTA POR ERROR DE DIGITACION AL TRASPASAR LA INFORMACION

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
31-02-999-201	PMU-FIE-EM-Terremoto Repar. y Demolición Parcial por Emerg. Esc. Costanera Talca	1.000
<b>T O T A L</b>		<b>1.000</b>

<b>SE SUPLEMENTAN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
31-02-999-204	PMU-FIE-EM-Terremoto Repar. y Demolición Parcial por Emerg. Esc. Costanera Talca	1.000
<b>T O T A L</b>		<b>1.000</b>

**P R E S U P U E S T O D E S A L U D**

**1. INCREMENTO DE INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL**

<b>SE SUPLEMENTAN - INGRESOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
05-01	Del Sector Privado	500
05-03	De Otras Entidades Públicas	162.825
07-02	Venta de Servicios	300
<b>T O T A L</b>		<b>163.625</b>

<b>SE SUPLEMENTAN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
21-01	Personal de Planta	57.234
21-02	Personal a Contrata	177.953
<b>SE DISMINUYEN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
21-03	Otras Remuneraciones	44.600
22-04	Materiales de Uso o Consumo	5.000
22-05	Servicios Básicos	3.800
22-06	Mantenimiento y Reparaciones	1.000
22-07	Publicidad y Difusión	50
22-08	Servicios Generales	400
22-09	Arriendos	1.000
23-01	Prestaciones Previsionales	98.989
26-01	Devoluciones	100
29-06	Equipos Informáticos	150
<b>T O T A L (a)</b>		<b>390.276</b>

<b>SE DISMINUYEN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
21-01	Personal de Planta	175.250
21-02	Personal a Contrata	5.000
21-03	Otras Remuneraciones	46.401
<b>T O T A L (b)</b>		<b>226.651</b>
<b>T O T A L (a-b)</b>		<b>163.625</b>

**ACUERDO N° 173 : Concejo acuerda aprobar Modificación Presupuestaria, presentada por el señor Alcalde, a través de la Secretaria Comunal de Planificación.**

**Señor Allende,** indica que se ha llegado a la hora de término de la sesión.

**Señor Alcalde,** sugiere autoconvocarse para analizar los Puntos que quedan en Tabla.

Los señores Concejales concuerdan en autoconvocarse.

Se levanta la sesión a las 19:15 horas.

ACUERDO ADOPTADO POR EL CONCEJO COMUNA DE TALCA

SESION ORDINARIA MIERCOLES 29 DE SEPTIEMBRE 2010.

ACUERDO N° 173 : Concejo acuerda aprobar  
Modificación Presupuestaria, presentada por el señor Alcalde, a través de la  
Secretaria Comunal de Planificación.